DIARIO DE TORTOSA

Organo del Partido Liberal-Dinástico

De avisos y defensor de los intereses generales del País

FRANQUEO CONCERTADO

Año XXXVI

Puntos de suscripción
En TORTOSA en la Administración, Plaza O'Callaghan, 5, imprenta, y en la papelería de Biarnés, Ciudad y Pasaje Franquet.—En BARCELONA, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro. Idem de Cornet, Arolas, 5.—MADRID, S. S. A., Alcalá, 5.

Miércoles 20 de Febrero de 1918

REDACCION Y ADMINISTRACION
PLAZA O'CALLAGHAN, 5

Precios de suscripción
Mes adelantado. . . . 1 peseta
Anuncios y comunicados, a precios convencionales

N. 10.787

Contra los que no voten

La «Gaceta» publica una Real Orden del ministerio de Hacienda en que se dispone lo siguiente:

«1.° Que el recargo del 2 por 100 que establece el art. 84, núm. 2.°, de la ley Electoral para los electores que, sin causa justificada, dejen de emitir su voto, sólo puede alcanzar a aquellas contribuciones que, como la territorial en sus varias divisiones y la industrial y de comercio, tienen período fijo de repartimiento y exacción.

2.° Que los haberes a los cuales alcanza el descuento del 1 por 100 a que se refiere el mismo número son todos aquellos que se perciban en nómina periódica y fija por los funcionarios públicos comprendidos en la ley de Utilidades.

3.° Que la autoridad que debe declarar la exacción de estas sanciones, en vista de las relaciones que le remitan las Juntas electorales, son aquellas de las cuales dependen las contribuciones o impuestos objeto del recargo.

4.° Que la forma de exacción debe ser, en la de contribución periódica y fija, por medio de listas especiales que se formen por la respectiva dependencia en que sean contribuyentes los electores remisos, en los cuales se consignen las cantidades bases del recargo y el importe de éste, y por recibos también especiales que confeccionará la misma dependencia y remitirá, previa fiscalización de la Intervención, a las Tesorerías, para que al hacer el cargo de ordinaria o accidental a los recaudadores las comprendan en el mismo con la debida distinción, y éstos las hagan efectivas por los procedimientos de instrucción.

5.° Que en cuanto a los haberes de funcionarios del Estado se hagan iguales relaciones por las oficinas en que los devenguen y se retenga su importe, ingresándolos en el Tesoro.

6.° Que el ingreso de todos estos cargos y descuentos se verifique con cargo a un artículo adicional, bajo el epígrafe «Recargo electoral», capítulo 5.°, letra B, del presupuesto de ingresos.

7.° Que una vez ingresada en el Tesoro con la debida aplicación la parte que corresponda a los descuentos del 1 por 100 hechos en sus haberes a los funcionarios públicos, se transfiera a los establecimientos benéficos del término municipal que designen las autoridades a cuyo cargo corra el sostenimiento o inspección de aquéllos.

8.° Que respecto a los haberes que correspondan a los funcionarios de la provincia o Municipio, se pasen las relaciones de las Juntas a las respectivas Corporaciones, para que por éstas se apliquen sin demora alguna las sanciones legales.

De todas partes

La duración de la vida

¿Cuál sería la duración de la vida humana si ningún accidente, ninguna enfermedad vinieran a interrumpir su curso, si las guerras no segasen las vidas por miles? Ningún fisiólogo, ningún estadista nos lo dirá con certeza. ¡Son tantas las circunstancias que influyen sobre esta duración! Un bienestar material y un clima agradable prolongan la vida. El matrimonio, que nos proporciona la calma, que regulariza el régimen, es también una condición favorable. El promedio de la duración es notablemente más elevado para los hombres casados que para los solteros, y entre los 20 a 25 años la diferencia es enorme; mueren dos veces más solteros que casados.

Por lo que atañe a las mujeres, existe un período peligroso, de los 13 a los 30 años, debido a los accidentes derivados de la maternidad; pero esto pasado, la ventaja en la longevidad está de parte de las mujeres casadas.

La profesión tiene asimismo una gran importancia; hay oficios peligrosos o insalubles; mas no teniendo éstos en cuenta, se puede comprobar que los médicos son poco favorecidos; los eclesiásticos y los agricultores en particular lo son mucho.

En todos los tiempos se han indicado medios para aumentar la duración de la vida y fueron, en primer lugar, los alquimistas, que inventaron elixires maravillosos. Geber preconizó, como remedio universal y medio de rejuvencer a los vicios, un elixir encarnado, que era una disolución de oro. Paracelio recomendó el mercurio.

Después del descubrimiento de la circulación de la sangre, Denis, en 1667, usaba como método de rejuvenecimiento la transfusión de la sangre de gente joven y fuerte.

La gerecomia, es decir, la ciencia del rejuvenecimiento, usó otros medios que sería más delicado recordar aquí. El método apoyábase en la opinión de que es ventajoso vivir en contacto de las personas, de las cuales emanaban y radiaban, a la manera de los flúidos, el amor, la juventud y la alegría.

Científicamente, el verdadero procedimiento consiste no ya en rejuvenecer, sino en envejecer, es decir, en alejar lo que puede dañar a la salud. Cada infección, cada intoxicación, aún siendo muy lijera, deja siempre tras de sí una modificación de uno o más órganos: estas modificaciones son las que uniéndose unas con otras caracterizan la vejez.

Poco a poco las células epiteliarias de nuestros órganos son aprisionadas y alteradas por el tejido conjuntivo de la esclerosis.

DR. TRAVALLER.

Delegación de Hacienda en esta provincia

Aviso a los contribuyentes

El «Boletín Oficial» de esta provincia de fecha 14 del actual publicó un anuncio de esta Delegación, en el que se transcribía una Circular de la Inspección general del Ramo, dictando reglas para llevar a efecto un nuevo servicio de comprobación e investigación de industrias basado en las declaraciones que con arreglo al Real Decreto de 21 de Diciembre último han de rendir los tenedores de subsistencias.

En dicha Circular, aparte las prevenciones que sólo afectan a los servicios de orden interior de las oficinas, se ordena:

En su párrafo 3.° Que la Administración de Contribuciones comprobará las referidas declaraciones con los documentos cobratorios correspondientes a la localidad en que consten suscritas aquéllas; en vista de esta comprobación hará constar:

a) Con respecto a los cosecheros o productores de frutos naturales, si figuran como contribuyentes por territorial, y la riqueza imponible que conste amillarada, expresando también en caso negativo que no figura como contribuyente.

b) Respecto a los que se declaran almacenistas, tratantes, especuladores o transportadores; si figuran bien matriculados; si lo están, pero en clase inferior a la que les corresponde, o si no aparecen en matrícula.

En el párrafo 4.° Se dispone que, en vista de los informes de la Administración, procederá la Inspección provincial a incoar un expediente personal a cada uno de los que aparezcan como presuntos ocultadores, ya por haberse declarado como cosecheros o productores sin aparecer tributando como propietarios o cultivadores, ya por haberlo hecho como comerciantes o industriales sin aparecer matriculados o estándolo con una clasificación inferior a las que les corresponde. Estos expedientes se encabezarán con una providencia del Delegado de Hacienda ordenando a la Inspección proceda a invitar al interesado a legalizar su situación tributaria.

En su párrafo 6.° dispone, que se dé a esta Circular la mayor publicidad para que el nuevo servicio de Inspección sea conocido del público y de los interesados declarantes, *«a los cuales se darán todo género de facilidades compatibles con el procedimiento reglamentario para que puedan colocarse dentro de la ley los que no lo estuvieren. Al efecto se admitirán en las oficinas provinciales las altas que se presenten ya de modo expontáneo, ya en virtud de invitaciones de la Inspección y aún cuando se trate de industrias ejercidas en localidades distintas de la capital.»*

Elecciones para Diputados a Cortes

Distrito de Roquetas

D. Manuel Kindelàn de la Torre

¡Electores del distrito de Roquetas! Una vez más os solicita vuestros sufragios el prestigioso candidato Sr. Kindelán. No tenemos necesidad de hacer su presentación, de exponer su significación, de hacer su elogio. Su pasado glorioso para el distrito, su actuación fecunda para los pueblos que le confirieron su representación, la forma y modo con que respondió al mandato de todos éstos, es la mejor garantía de que su actuación futura en las Cortes, de que su gestión como diputado de la nación será digna sucesora de aquella su actuación pretérita, llena de patriotismo, animada del más vivo fervor en pro de los intereses generales y particulares de su distrito.

Elementos que se apellidan ahora *renovadores* y otros que son arrastrados por un falso y amorfo ideal izquierdista, tratan de combatir al Sr. Kindelán, empleando para ello toda clase de medios, valiéndose de todo género de armas por indignas que sean, seguros ya de la derrota aplastante que se les espera. Nuestro candidato, que es el candidato del distrito, contempla, en su no desmentida caballerosidad, todos estos esfuerzos mal dirigidos y toda esa campaña animada de bajas pasiones, con el más absoluto desprecio, porque jamás fué su norma de conducta difamar al adversario.

Frente a esa campaña, a las insidias y calumnias de que se valen los enemigos del Sr. Kindelán, está el programa de beneficios obtenidos ya por éste en su actuación pasada; los servicios por el mismo prestados a su distrito; los ideales de patriomo, religiosidad y orden que han sido los propulsores únicos y valiosos en su actuación para con el distrito y para con la nación.

¡Elector del distrito de Roquetas! Cumple con los dictados de tu conciencia y demuestra una vez más, votando al Sr. Kindelán, de que eres independiente, agradecido y digno.

Esta Delegación, al dirigirse por medio del presente anuncio a todos aquellos a quienes pueda afectar la disposición que en extracto se acaba de transcribir, espera que, correspondiendo a la invitación que se les hace y a las facilidades que se les ofrecen, acudirán expontáneamente a presentar el alta, poniéndose de este modo dentro de la ley y evitándose con ello los perjuicios que hubiera de irrogarles al tener que recurrir a procedimientos de rigor.

Tarragona 16 de Febrero de 1918.—E. Linares Rivas.

NOTICIAS

Las noticias que recibimos de los pueblos del distrito de Roquetas respecto a la candidatura de nuestro querido amigo D. Manuel Kindelán no pueden ser más halagüeñas. En todos está despertando grandísimo entusiasmo, asegurándole un triunfo completo por una gran mayoría de votos sobre sus contrincantes.

Los prestigios del Sr. Kindelán y el celo con que ha venido en las legislaturas anteriores defendiendo los intereses de los pueblos que tan dignamente ha representado, constituyen la prueba más evidente para aquéllos de que el candidato que mejor les conviene y que más beneficios les alcanzará es D. Manuel Kindelán, y por ésto con el mayor entusiasmo se aprestan para la lucha del próximo domingo, no tan sólo para que obtenga la investidura de diputado, que es segurísimo la obtendrá, sino que es deseo vivísimo de los correligionarios de nuestro querido amigo que el triunfo sea tan ruidoso como aplastante la derrota de los Sres. Ripoll y Pérez de Rozas.

Ocasión Por cesar en el negocio, se vende una amasadera procedente de la casa Péter, de servicio cuatro años, y un motor a gasolina de 1 3|4 HP., nuevo, sistema Vellinà, para funcionamiento de aquélla, a precio ventajoso, en la casa núm. 10, calle de San Antonio, de Tivenys.

El Juez de Instrucción Sr. Fraile, Oficial de lo Criminal Sr. Sanz, Médico forense Sr. Piñana y alguacil Sr. Cairat, procedieron al levantamiento del cadáver del individuo que al paso del tren mixto tiróse a la vía, frente al kilómetro 194.

Después de minucioso exámen, el suicida resultó ser D. Federico Vilella Peinado, de 45 años, natural de Cartagena, maestro de las Escuelas Nacionales de Bitem, casado y con cuatro hijos, el mayor de 18 años.

Según datos que hemos podido adquirir, el suicida padecía de neurastenia y en distintas ocasiones en su misma escuela había dado ante sus discípulos síntomas de la enfermedad que padecía.

A su esposa, que también ejerce el título de maestra, y demás familia enviamos nuestro sentido pésame.

Fábrica de Abonos
Véase el anuncio en la 4.ª plana.

Dr. Emilio Llorca
Corazón y Pulmones
Calle Puente de la Cinta, 7.—TORTOSA
Telefono núm. 179 y 180

El ministro de Instrucción pública Sr. Rodés llegó a las seis de ayer tarde a Reus, procedente de Lérida, hospedándose en el Hotel Continental hasta la hora del exprés que debía conducirle a Madrid.

Dr. Balaguer
Tratamiento y curación radical del reuma (doló)
Consulta: de 11 a 1.
SANTA ANA (detrás de la iglesia)
ROQUETAS

Dicen de Madrid:

«Un personaje liberal que ha ocupado altos cargos decía hoy que tan pronto pasen las elecciones el actual Gobierno será sustituído por otro de absoluta tendencia liberal, entrando en él los Sres. García Prieto y Alba y ocupando el conde de Romanones la Presidencia del Congreso. El señor Villanueva sería ministro de Estado.

Se dice que si en efecto el conde de Romanones es designado Presidente del Congreso, será un hecho la unión de los liberales, contando aquélla con el apoyo del Sr. Dato, pues ha explorado la actitud de los conservadores, quienes dieron su asentimiento sin reservas, para lo cual daría el señor Dato y sus amigos sus votos.

Dr. Antonio Llorca
RAYOS X
Ferrerías, 1 y 3.—TORTOSA
Teléfono núm. 179 y 181

Por el Rectorado se ha concedido licencia para oposiciones al maestro D. José Abella, interino de Gandesa.

El Notario D. José Mora ha trasladado su despacho a la calle de Cervantes (Estación), núm. 29, principal, casa Margenat.

Funeraria
LA ASIÁTICA
Véase anuncio 4.ª plana

El exceso de trabajo y la sobreactividad que invertimos en las luchas modernas nos obligan a gastar más flúido nervioso del que en realidad podemos desarrollar. Ello engendra una debilidad que al aniquilar nuestro organismo nos priva de un sueño tranquilo y reparador y de una nutrición feliz. Tamaños estragos se curan radicalmente con el uso del tónico jarabe de Hipofosfitos Salud, único aprobado por la Real Academia de Medicina y el único que en sus 28 años de existencia no ha podido substituirse cuando se trata de combatir la neurastenia, hipocondria, dolor de cabeza y temblor de piernas. Todo frasco legítimo ostenta con tinta roja las palabras Hipofosfitos Salud en su etiqueta exterior.

Venta De una casa en el arrabal de San Vicente de esta ciudad, calle del Olmo, señalada con los números diez y doce; consta de un piso y desván, con holgado almacén, conteniendo un tercio de éste, ocho trujales para aceite, de cabida seis mil cántaros del pais.

Para más informes dirigirse a don J. Domingo Grego, almacén de maderas en el mismo citado arrabal de San Vicente.

El Estado Mayor Central, con el objeto de que se puedan utilizar tanto en tiempo de paz como de guerra las aptitudes profesionales de los individuos en filas, ha dispuesto lo siguiente:

Las clases e individuos de tropa pertenecientes tanto a los cuerpos y unidades de la Península como a los de Baleares, Canarias y plaza de Africa, que tengan terminada la carrera de Medicina, Farmacia o Veterinaria, serán nombrados médicos, farmacéuticos o veterinarios auxiliares del ejército, respectivamente, si lo solicitan de los capitanes generales y comandante general de Africa, adjuntando los documentos acreditativos de la profesión, tan pronto como sean dados de alta en el servicio, por haber recibido la instrucción militar.

Desde el momento en que se les remita el oportuno nombramiento, serán destinados donde fuera más necesaria su profesión y con preferencia en los hospitales y enfermerías de servicio en plaza que tengan en las respectivas demarcaciones.

Percibirán como gratificación 75 pesetas mensuales, y al pasar a la segunda situación quedarán como médicos, farmacéuticos y veterinarios auxiliares y podrán ser los primeros nombrados con carácter provisional, con las prerrogativas de oficiales y todos ellos oficiales de la escala de la reserva gratuita.

MARIN DENTISTA
Operaciones sin dolor
Dentaduras artificiales
¡Ultima palabra!
Calle de la Estación.—TORTOSA.

Cine Doré

Grandes funciones de Cine-varietés para el sábado 23

2 grandes acontecimientos, 2

ESTRENO de

ULTUS

Extraordinaria película en ocho jornadas

y reaparición del mayor EXITO en este Cine

Lola MANSILLA

La antigua y acreditada Pasta Pectoral que prepara el Dr. Andreu, de Barcelona, es el remedio más seguro, eficaz y rápido para combatir la TOS por fuerte y crónica que sea.

Tos— Bronquitis—Catarros

Se curan con PASTILLAS HELENIANAS. 4 pesetas frasco.

Pídase en Farmacias y Droguerías.

CASA MORESO
Calle del Angel, 15, Porches

Polacas y Borceguíes Escocia, cosidos, para caballero, a **19** pesetas.

Zapatos terciopelo distintas clases y formas, para señora, desde **10** a **20** pesetas.

No equivoque V. el número
Angel, 15, bajo el Porche

En el número correspondiente a esta semana empieza «Blanco y Negro» a publicar las portadas premiadas en su reciente concurso. Además de esta plana en color, publica otras de García y Rodríguez, Regidor y *Tito;* ilustraciones de Méndez Bringa, Varela, *Sileno,* Tovar, y artículos y poesías de Escosura, Rodao, Gascón, Zurita, Villava, Linares Rivas, Ramírez Angel, Muñoz San Román, *Melitón González,* Gabaldón, *Condesa d'Armonville,* Alonso Cortés y Fernández Flórez. Contiene el número, además, dos planas de música, de R. de Villar, y abundantes, variadas e interesantísimas informaciones fotográficas.

«Blanco y Negro» se vende los domingos en toda España.

Próxima apertura de una
Academia de corte y confección
para señoritas y profesoras
bajo la dirección de la profesora titular
D.ª Mercedes Aguiló
introductora en esta ciudad del incomparable MÉTODO MARTÍ.

No compre Vd. los muebles que necesite sin antes visitar el
SALON-EXPOSICION
PANISELLO
Moncada, 16 Teléfono 186

La zapatería de FELIPE GARCIA EL PASAJE participa a sus favorecedores su próximo traslado, de la calle de la Ciudad a la de la Rosa, n.° 10.

Ayer visitó al Gobernador civil de Barcelona una comisión de detallistas de carbón vegetal de aquella población, exponiéndole las dificultades que les pone el Gobernador de Tarragona para llevar dicho combustible desde esta ciudad a aquella capital.

¡OJO!

¿Por qué esta clínica y laboratorio dental es el preferido del público?

Porque con la perfección satisface sus mayores exigencias y con rapidez complace a sus clientes.

Pida usted nuevas tarifas a

Clínica dental MESTRE

Dencarbó, 3, pral. (frente Hotel «La Barcelonesa») TORTOSA

DE SOCIEDAD

Ha llegado de Barcelona la apreciable señora D.ª Mercedes Morató, esposa de nuestro querido amigo y paisano D. Juan Nivera.

— De Barcelona ha regresado nuestro querido amigo D. Joaquín Sacanella Gabaldá.

— Se encontraba ayer en esta ciudad y tuvimos la grata satisfacción de saludarle, nuestro distinguido y querido amigo el Excmo. Sr. Marqués de Atalayuelas, emparentado con apreciables familias de esta ciudad.

Sección Oficial

Cámara de Comercio

Debiendo formular esta Corporación un informe acerca de los precios a que deba ser fijada la tasa de la Cebada, Avena, Maiz, Lentejas, Garbanzos, Alubias, Patatas, Aceite, Azúcar, Huevos, Carnes, Bacalao y Jabón, según la Circular de la Comisaría General de Abastecimientos insertada en el «Boletín Oficial» de la Provincia de 15 del corriente mes, se invita por el presente a todos los productores y consumidores para que hasta las 12 horas del día 22 presenten en la Secretaría de la Cámara los elementos de juicio que estimen oportuno a fin de que pueda el Pleno estudiarlos con todo detenimiento para acudir a la información abierta por la referida Comisaría General, defendiendo equitativamente todos los intereses de esta comarca y evitando sean lesionados injustamente.

Tortosa 19 de Febrero de 1918.—*El Presidente,* José Ballester.

REGISTRO CIVIL

Día 19.—*Nacimientos:* Carmen Josefina Arasa Ferré; Juanita Guillém Tarazona; Ramona Teresa Valldeperez Valldeperez. — *Defunciones:* Tomás Gimenez Barberá; Joaquin Cervera Estupiñá.—*Matrimonios:* Ninguno.

Observatorio del Ebro

Día 20 de Febrero de 1918 a 9 h.
Temperatura máxima de ayer, 15°'7; tuvo lugar a las 14 h.
Mínima de esta madrugada, 6°'4.
El barómetro a las 14 de ayer marcaba 763'0 y a las 7 de hoy 767'7.
El viento reinante fué ayer vario y durante la noche ha sido del NW.
NOTA. Ayer, cielo despejado y buen tiempo.

Sección Religiosa

Santos de mañana

Santos Severiano, ob. y mr.; Vérulo y comps., mrs., y Maximiano, Félix y Paterio, obs.

La misa y oficio divino son de la feria, rito semidoble y color morado.

Cultos: Catedral, 9 y 1|2 conventual.

Capilla de la Cinta: 5 y 1|2 rosario.

Templo Expiatorio: Exposición, de 6 y 1|2 a 8 y 1|2 de la mañana y de 4 y 1|2 a 6 y 1|2 de la tarde.

San Antonio: Ejercicios espirituales para señoras. Mañana, 6 y 1|2 misa, 7 meditación, 7 y 1|2 misa; 10 y 1|2 misa, 11 meditación. Por la tarde a las 5 y 1|2 plática, rosario y meditación.

Reparación: Ejercicios espirituales para caballeros, a las 7 de la tarde.

Contratación de obreros

En la provincia de Lérida y pueblo de Camarasa se admiten obreros para los trabajos que realiza la Sociedad Riegos y Fuerza del Ebro, en las condiciones siguientes:

Obreros (peones), a 3'50 pesetas por diez horas de trabajo.

La Compañía se compromete a abonar el viaje de regreso en billete de ferro-carril reducido (en grupos) a todos los individuos que se presenten y trabajen cuarenta y cinco días consecutivos, teniendo en cuenta que han de ser mayores de 18 años y menores de 45.

Para informes al Representante de la Compañía, D. Joaquín Mauri, partida de San Lázaro, y en la casa de comidas de Francisco Gilabert, orilla del Ebro.

Boletín Bursátil

ULTIMOS CAMBIOS facilitados por D. Joaquín Tallada, representante del «Crédito y Fomento de Ahorros», de Barcelona, en Tortosa, de las sesiones del día 19 de Febrero de 1918 en la Bolsa de Barcelona.

Valores de cotización más corriente	BOLSIN Mañana Cierre 10'15	Tarde Cierre 17'15
Exterior.		
Nortes.	58-00	57-95
Alicantes.		64-50
Andaluces.		54-70
Orenses.	19-30	19-10
Filipinas.	15-100	15-125
Coloniales.		00-00
Mercantil.		00-00
Río de la Plata.	56-00	56-00
CAMBIOS EXTRANJEROS		
Francos.		72-50
Libras.		19-70

De la guerra europea

General asesinado

Petrogrado.—Según las más recientes noticias de Kiew, el general Ivanov, de quien se dijo que había caido muerto en uno de los últimos combates, afírmase ahora que fué en realidad asesinado. El general Mazaroff, que ha sucedido a Kaledín en el mando de las tropas, ha ordenado la movilización de todos los cosacos de más de 18 años y de menos de 45.

Otro «raid» sobre Londres

Londres.—Otro «raid» de aviones enemigos atravesó la costa de Essex anoche poco antes de las nueve, dirigiéndose hácia Londres.

Ninguno de los aparatos pudo atravesar las defensas de la ciudad.

Una nota oficial de hoy dice que el «raid» de anoche no causó víctimas ni daños.

De un combate naval

En el ataque de los torpederos alemanes en el canal de la Mancha, en la noche del 15, fué incendiado un gran buque, probablemente un viejo crucero o un buque especial que prestaba servicio de vigilancia, por el fuego de la artillería, a poca distancia, y luego hundido al ser alcanzado por un torpedo. Cuatro embarcaciones de gran velocidad a motor fueron hundidas por la artillería. Según parece, un torpedero de tipo antiguo fué igualmente incendiado, hundiéndose. Un caza-submarinos fué destruído a 30 metros de distancia, siendo alcanzada su caldera y hundido luego. Además, se observó el hundimiento de otros doce buques armados, así como explosiones en otros once buques armados, de modo que se puede suponer que la mayoría de éstos se hundieron. Sólo algunas embarcaciones pueden haberse refugiado, seriamente averiadas, en el puerto de Dover, situado solamente a pocos miles de metros de distancia. Las pérdidas del enemigo exceden, según se pudo apreciar, a más de 300. Todos los buques enemigos atacados estaban armados con cañones y bombas de agua.

La desmovilización rusa

Amsterdam.—Las tropas rusas han evacuado por completo el territorio húngaro.

Imp. de F. Biarnés, Plaza O'Callaghán, 5

CAFES DE LA COMPANIA COLONIAL

Son siempre los preferidos

Café Puerto Rico: Cajita precintada de 100 gramos a pesetas O'60 Cajita

---

Línea Pinillos

SERVICIO AL BRASIL-PLATA

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires

Saldrá de Barcelona a últimos de Febrero el vapor CATALINA

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.

Servicio rápido y de gran lujo para Antillas y Estados Unidos

Saldrá el vapor CONDE WIFREDO el dia de Febrero para Puerto Rico, Santiago de Cuba y Habana.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos.

La carga se recibe en el tinglado de la Compañía (muelle de las Baleares).

Prestan estos servicios magníficos vapores de gran marcha con espaciosas cámaras de 1.ª y 2.ª clase instaladas sobre cubierta. Camarotes de lujo y de preferencia. El pasaje de 3.ª se aloja en ámplios departamentos.

Alumbrado eléctrico. Telegrafo Marconi.

Consignatario: Rómulo Bosch y Alsina. Paseo Isabel II, número 1, piso 1.°

BARCELONA

NOTA: Las fechas señaladas son provisionales y se fijarán como definitivas con cuatro dias de anticipación a las salidas respectivas.

DENTICINA SACRAMENTO 2

Exigid, si quereis salvar á vuestros hijitos, «El Busto del Niño» en las tapas de las cajas de la DENTICINA que les deis.

Esta es la antigua, la que por su crédito ha sido imitada y falsificada por muchos infames. Solo se elabora en la antigua farmacia de la calle de San Justo, 5, antes Sacramento, Madrid, y se remite por correo mandando pesetas 3.

PASTILLAS CRESPO

De tan buenos resultados, que basta una para calmar la tos, mejorar todos los síntomas catarrales y molestias de la garganta. En todas las farmacias de España, ptas. 1,50.

PERLA ESTOMACAL

de R. FERNANDEZ

Los que padecéis del Estómago, crónicos, desesperados; los que no tenéis un momento bueno; los que no podéis comer, ni trabajar, ni vivir, usadla y os curaréis radicalmente.

En todas las farmacias, ptas. 3,50, y de la de Madrid, San Justo, 5, antes Sacramento, se remite por correo.

ARS NATURA — VINO DE PEPTONA ORTEGA

Es el mejor tónico y nutritivo para *convalecientes y personas débiles*. Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquetismo, etc.—Pídase en farmacias y en la del autor: León, 13, Madrid

---

Fábrica de Licores y Anisados

DE

PEDRO SABATÉ

BADALONA

Especialidad en el anis **DIANA**

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.



EL MEJOR REMEDIO para el ESTÓMAGO

BICARBONATO DE SOSA QUIMICAMENTE PURO

TORRES MUÑOZ

En polvo y en comprimidos ANTIRREUMÁTICO, ANTIGOTOSO ANTIDIABÉTICO. Cuidado con las imitaciones, que son perjudiciales.

RELOJERIA PERNOT — ROSA 12 TORTOSA

Pastilla de la K.

purgante, suavísima, no dá dolores de vientre, no da irritación, no dá el aplastamiento que dan los demás purgantes; y usándolas puede comerse de todo y hacer la vida habitual.

Caja: 10 céntimos. Tubo de 12 pastillas: 1 peseta.

De venta en droguerías y tiendas de comestibles.

Fábrica de Abonos Completos

HUMICOS Y MINERALES

Especialidades para

Arroz, Olivos, Algarrobos, Maiz, Hortalizas, Viña, etc.

Sulfato amoniaco, Nitrato sosa, Sulfato y Humato de POTASA, Superfosfatos y demás materias para abonos Azufres, Sulfato de cobre y otros anticriptogamicos

Quintana & Torres

Calle de Barcelona, 4. TARRAGONA

Grau Hotel Restaurant del Jardín

Reciente restauración y grandes reformas por los nuevos dueños

Rafael Margall y Luis Badía

Grandes, espaciosas y numerosas habitaciones

Especialidad para banquetes

En este establecimiento, situado en el centro de esta capital, encontrará el público satisfechas las más modernas exigencias, así como toda clase de comodidades.

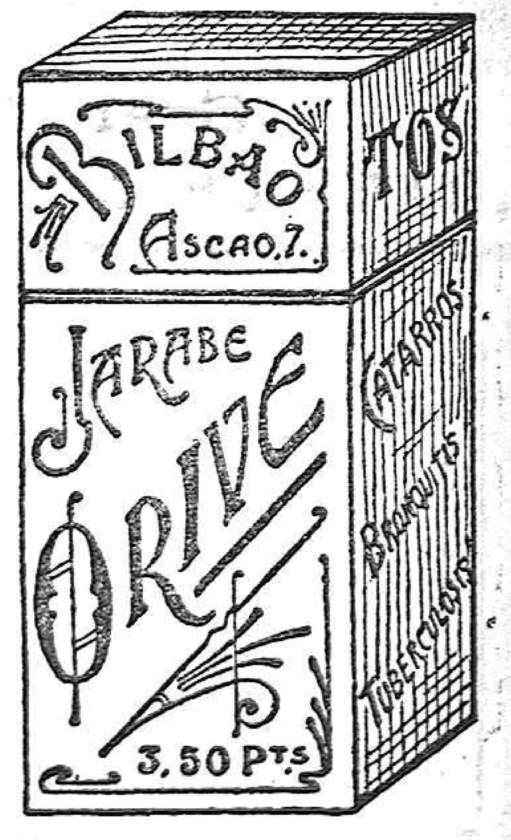
Servicio a la carta y por cubierto

Hospedaje desde 6 pesetas

Plaza del Pino y Sto. Oriol,

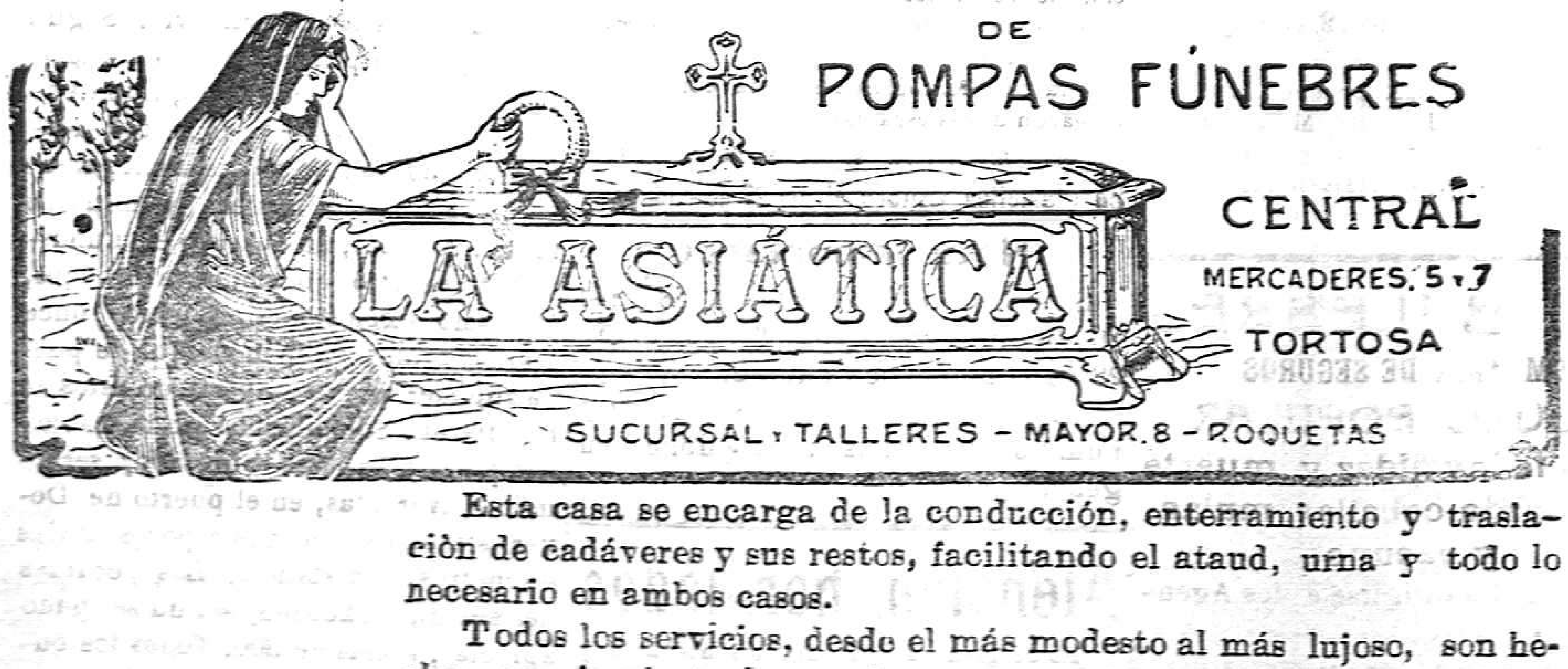
BARCELONA

Teléfono núm. 1931



No hay catarro que le resista. Cura la Tos, Bronquitis, Asma y evita la Tuberculosis. Toleradísimo por los débiles estómagos.

En Farmacias y Droguerías de crédito



Esta casa se encarga de la conducción, enterramiento y traslación de cadáveres y sus restos, facilitando el ataud, urna y todo lo necesario en ambos casos.

Todos los servicios, desde el más modesto al más lujoso, son hechos, previo ajuste de precios, con arreglo al catálogo y modelo escogidos por el público.

No dejarse sorprender por ciertos individuos que usan el nombre de esta casa; para evitarlo, exíjaseles la presentación del catálogo con el sello de la Sociedad.

Gran surtido de coronas fúnebres y pensamientos

Los avisos en la Central y Sucursal a todas hora del día y noche. Servicio permanente

Teléfono núm. 160.

Fran.co Calbet Balagué

Corredor Real de Comercio

Apartado de correos, núm. 9

Telegramas: Corredor Calbet

Teléfonos números 1, 52 y 54

Despacho: *Calle San Ildefonso, Esquina a la de Baños.*

Su domicilio particular: *Obispo Aznar, 7, 2.°*

TORTOSA

Intervención en las operaciones siguientes

Compra y venta de valores del Estado y de empresas particulares, en el acto y por encargo, a los precios de la cotización oficial de la Bolsa de Barcelona en el día de la operación.

Cumplimentación de órdenes de bolsa en España y en el extranjero.

Compra de monedas de oro.

Cambio de toda clase de monedas y billeles banco extranjeros.

Intervención en las operaciones que hayan de hacerse en el Banco de España y banqueros particulares.

Negociación de papel extranjero.

Pago de toda clase de cupones de papel de la deuda del Estado y de empresas particulares. Los cupones de Deuda Interior al 4 por 10 y al 5 por 100 amortizable se pagan a los 30 días anteriores al vencimiento.

